

REF 29893

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Lilario Emil Dragicević

ve

E. Mandant

98.406

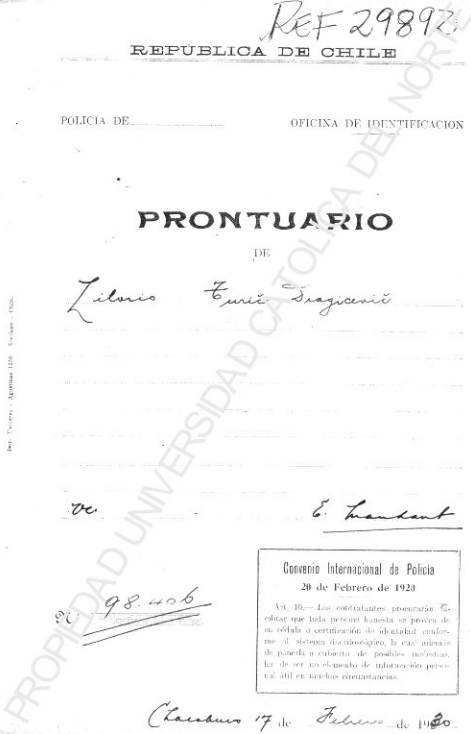
Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta en posesión de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Clausura 17 de Febrero de 1920

Imp. Torres - Aguilera 1210 - Valparaíso - Chile



FILIACION DE

Hijo de José
 y de Marta
 Nación Jugoslavia Provincia Dalmacia
 Departamento _____ Pueblo Kunja
 Nacido el 23. Junio de 1896.
 Estado Civil Soltero
 Profesión Particular Lee ci y escribe ci
 Fecha de la llegada al país en 1928.
 Lugar de procedencia Kunja
 Lugar de la frontera por donde llegó Sucia

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie 75.444
 { Sección 74442

Relaciones Marido (Madrasta, Esposa en Jugoslavia)
Marido (Madrasta, Comerciante Bellavista 92)

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Carpentero (Luzoria)
Bellavista 92